



## Poder Judicial de Neuquén

**Número:**

**Referencia:** SS- Comision Lic. Celeste Bolan Reina a la Ciudad Autonoma de Buenos Aires

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que desde la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia se ha encomendado a la Licenciada Celeste Bolan Reina, Directora de Planificación y Modernización, la realización de gestiones institucionales específicas.

Que las mencionadas gestiones deberán desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante los días lunes 16 y martes 17 de marzo del corriente año.

Que resulta procedente formalizar la comisión de servicios indicada, a efectos de habilitar el desplazamiento funcional de la mencionada, así como las previsiones administrativas que correspondan conforme la normativa vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Provincia del Neuquén.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones propias de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

#### **DECRETA:**

**1º) Comisionar** a la Lic. Celeste Bolan Reina, Directora de Planificación y Modernización, para trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días lunes 16 y martes 17 de marzo del corriente año, a fin de llevar adelante gestiones institucionales encomendadas por la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.

**2º) Disponer** que por la Administración General se abonen los viáticos y los pasajes aéreos a favor de la nombrada, según corresponda.

**3º) Notifíquese**, cúmplase. Tome razón la Dirección de Gestión Humana, la Administración General y el Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

